

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3934



Fecha de ingreso: 14-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-12-2022

Folio: 2022-3934

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BEATRIZ GABRIELA MARTINEZ CHAVEZ
Domicilio: CALLE CORVERA M11 L2 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-101-00002-00-0000
Propietario: BEATRIZ GABRIELA MARTINEZ CHAVEZ
Domicilio: CALL CORVERA M11 L2 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	118.00	146.00	119.00	SOTANO Y TERRAZA	33,167.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	118.00	146.00	119.00		737.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	118.00	146.00	119.00		737.05
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	118.00	146.00	119.00		3,316.70
TOTALES			354.00	438.00	357.00		\$ 37,957.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

[Redacted Signature]
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARO. ADRIANA DIAZ NEBRERTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presente tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-12-2022 12:23:14

Dirección: null

[Stamps and Logos]
USUARIO: DJAJQUEZ

302c021413cae75ee4f2f7961972fb2c7c48cefb04a5114c021472d3740665d5682a9d6237fa0ecc2119b4831abe

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.